

Supervisora de Preescolar denuncia que le están exigiendo “renunciar” para “acomodar” a una “recomendada”.

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 02/09/2018

Compartimos denuncia que nos envían.

Soy Licenciada en Educación Preescolar egresada de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, con categoría de Directora Efectiva de Jardín de Niños con una antigüedad de 20 años con 9 meses, de los cuales 11 años fueron frente a grupo, 3 años como Directora comisionada y 2 años como Directora efectiva en el Jardín de Niños “Ana María Campillo Bueno” clave 30EJN0524E de la localidad Manuel María Contreras del municipio de Coatzintla, Veracruz. En un inicio se trabajó en una palapa ya que no se contaba con salones, por lo que la suscrita gestiono una aula prefabricada de 3 metros por 5 metros, que se instaló en el año 1999 con la ayuda de la directora y padres de familia y que a la postre fue donada a la escuela. Del año 2000 y hasta 2007, su servidora se dio a la tarea de conseguir apoyo con amigos y familiares para adquirir materiales para los niños y así ayudar a las familias para que enviaran a sus hijos al nivel preescolar.

El 15 de diciembre del año 2014, fui invitada por la entonces Subdirectora de Educación Preescolar de la SEV L.E.P. YADIRA PETRILI ZILLI a fundar la Zona 117 Poza Rica-Jardines. Aceptando la comisión de Supervisora Escolar se fundó la Zona que abarca 4 municipios: Poza Rica, Coatzintla, Cazones y Tihuatlán, atendiendo 50 Jardines de Niños (48 activos y 2 cerrados temporalmente). Dentro de los diversos estudios y diplomas obtenidos a lo largo de mi trayectoria laboral, destaca el Diplomado “Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos”.

Es el caso, que a pesar de haber dedicado gran parte de mi vida a dar mi mayor esfuerzo en la educación de los niños veracruzanos, este no ha sido reconocido por las autoridades educativas del estado, ya que en el mes de junio del año en curso, al asistir al “8º Taller de Nacional con Supervisores Escolares” en el que represente al estado de Veracruz, previo a este evento nacional, fui requerida por la actual **Subdirectora de Educación Preescolar LIC. MARÍA DE LOURDES FONSECA HUERTA**, donde me informó que le estaban solicitando de “arriba” que “acomode” a una maestra en mi lugar en la Supervisión Escolar, por lo que manifesté que no era

justo porque la suscrita estaba en ese puesto era porque me lo había ganado a base de trabajo y sacrificio, al escuchar lo anterior la Subdirectora menciona que la orden venía del **Secretario de Gobierno de Veracruz ROGELIO FRANCO CASTÁN**, pero además, me señaló que había una queja en mi contra por parte de la maestra **DEYANIRA CRUZ CRUZ** (quien actualmente es **Secretaría General de la Delegación D-1-83 del SNTE Sección 56**) que señalaba que la suscrita le había exigido su renuncia como Apoyo Técnico Pedagógico cuando laboró en la Supervisión Escolar a mi cargo. Lo anterior, es completamente falso y tengo pruebas documentales para acreditar que la maestra en cuestión solicito por escrito el término de su comisión como A.T.P., además, es importante señalar que los supuestos hechos fueron en el año 2016, por lo que en estricto derecho ha prescrito la acción de la parte acusadora para entablar imputación en mi contra. Que en una reunión por separado con la **Directora General de Educación Inicial y Preescolar LIVIA AISEE SOTO PONTÓN**, expuse personalmente la situación para solicitar su apoyo, pero grande fue mi sorpresa al escucharla decir que era mejor que renunciara a la Supervisión Escolar, porque de no hacerlo podía perderlo todo.

En fecha 30 de agosto del año en curso, recibí una llamada telefónica de la ciudad de Xalapa, donde se me informaba que tenía que presentarme al día siguiente ya que se me iba a instaurar un procedimiento legal en mi contra por la queja de una profesora, a lo que conteste que esa no era una forma legal de notificarme, ya que la Ley Estatal del Servicio Civil, rige claramente el procedimiento y, éste, establece que debo ser notificada con todas las formalidades de ley, lo cual en mi caso no está sucediendo y se me ha estado hostigando para que acuda a la capital del estado, cuando no he sido debidamente notificada.

Es por ello, que hago esta denuncia pública, ya que se deduce claramente que un funcionario público de alto nivel como lo es el Secretario de Gobierno de Veracruz, está presionando a las autoridades educativas para violar mis derechos humanos, además que cuentan con el apoyo de una Secretaria General del SNTE quien sin ningún escrúpulo miente aprovechándose de su cargo como representante sindical.

Por tal motivo, manifiesto que haré del conocimiento de lo anterior al gobernador electo CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, así como a los Senadores, Diputados Federales y Locales, del agravio que se pretende cometer a mi persona.

Sabedora que me asiste la razón y el derecho, buscare por todos los medios a mi alcance que este abuso de poder no sea consumado.

Atte.

L.E.P. VIRGINIA CASTILLÓN BARRAGÁN

Fecha de creación

2018/09/02